

EL COOPERADOR TICO



BANCO NACIONAL DE COSTA RICA — SECCION DE FOMENTO DE COOPERATIVAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES
Noviembre 1948 SAN JOSE, COSTA RICA Año I — Nº 7

CON MUCHO EXITO EFECTUO LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA NORTHERN SU PRIMERA ASAMBLEA ANUAL DE DELEGADOS

El sábado 28 de noviembre pasado, se efectuó en la ciudad de Limón, la primera Asamblea Anual de Delegados de la Cooperativa de Consumo de Empleados de la Northern, acto al cual asistieron más de 75 delegados representantes de los 750 socios que tiene la Cooperativa en San José, Siquirres y Limón. Estuvieron presentes también el Gobernador de aquella Provincia, señor don José Rossi, y delegados de la Sección de Cooperativas del Banco Nacional de Costa Rica.

Muy satisfechos se mostraron todos los delegados de los informes que fueron leídos y de la forma democrática y cordial como se efectuó la designación de la nueva Junta Directiva. Especialmente el informe del Presidente de la Sociedad, señor John Bowden fué elogiosamente comentado, pues en él hizo un llamamiento a todos los socios para que continuaran prestando a la cooperativa todo su apoyo y buena voluntad e hizo notar cómo la cooperativa ha venido aumentando su capital y número de socios, al igual que las ventas en forma satisfactoria. Recalcó la necesidad de fomentar la educación cooperativa a fin de obtener de algunos socios mayor lealtad y comprensión hacia los verdaderos objetivos que persigue la sociedad y terminó haciendo ver que los ₡ 90,000.00 que tiene de capital pagado la cooperativa significan un ahorro hecho por los empleados de la Northern en el primer año de fundada la cooperativa y que ese capital se aumentará varias veces más en el curso de los próximos años.

Luego el Gerente señor Brenes hizo una relación de los serios problemas prácticos que ha tenido que vencer la cooperativa, especialmente durante el duro período de la revolución y cómo se ha luchado para sentar las bases de una mejor organización futura. Criticó severamente la conducta de algunos socios que han abusado del crédito y han obtenido mercaderías para ponerlas luego a más bajos precios en manos de los competidores, haciendo notar que estos socios están perjudicando a sus propios compañeros y faltando a los principios cooperativos de lealtad y ayuda mutua.

Lo más hermoso de la reunión fué la elección de la Junta Directiva por la forma libre y democrática como se efectuó. Todos los delegados hicieron uso de su derecho a un voto, se discutieron los nombres de los candidatos dentro de un ambiente de gran cordialidad y luego, demostrando que las cooperativas son también escuelas prácticas de democracia, se procedió a la votación, resultando electos los señores:

Presidente, John M. Bowden; Secretario, Jaime Rojas; Tesorero, Robert C. Johnston; Vocales, Leopold Greenwood, Claudio Jones y Alejandro Karpinski; Comité de Vigilancia: Charles Gourzong, Mario Garino y José R. Soto; Comité Administrativo: Luis Aragón, Charles Gourzong y Claudio Jones.

Finalmente el Delegado de la Sección de Cooperativas, señor Chaves Esquivel, hizo un breve comentario sobre la importancia de las cooperativas de consumo y tuvo palabras de reconocimiento para la Junta Directiva y la Gerencia de la Cooperativa por la organización que están dándole a la sociedad. Se refirió a la situación finan-

ciera de la cooperativa haciendo notar que la relación de solvencia era magnífica y se la desearan muchas de las más sólidas empresas del país y terminó formulando votos porque la Cooperativa de la Northern siga adelante en la realización de sus magníficos propósitos.

La reunión terminó a las 12 de la noche y al finalizar se repartieron refrescos y repostería y se dieron algunas películas sobre cooperativas y ferrocarriles que ofreció la Sección de Cooperativas del Banco Nacional. Todos los delegados se mostraron en general muy satisfechos de la forma cómo se realizó la reunión y de los informes que tuvieron oportunidad de conocer, dispuestos a darle más fuerza a su cooperativa tomando un mayor número de acciones y aumentando el volumen de sus ventas.

SE INICIA CAMPAÑA DE RADIO EN PRO DE LA COOPERACION

La serie de conversaciones por radio sobre temas de interés para los cooperadores que ha iniciado la Sección de Fomento de Cooperativas, fué inaugurada el 25 de octubre por el profesor don Gonzalo Soto con un relato entusiasmado del camino que han venido siguiendo los agricultores tabacaleros de Palmares para formar su Cooperativa y organizarla hasta el punto en que se encuentra hoy día, ya lista para iniciar la producción de cigarrillos para el consumo nacional. Bajo el título de "Historia de una Cooperativa", el señor Soto contó con emocionada admiración los sacrificios, las penalidades y los grandes esfuerzos que han hecho los palmareños para llevar adelante su cooperativa, así como las

alegría que han experimentado al avanzar cada nuevo paso hacia su meta, que aunque está ya cerca, demanda aún mayores sacrificios y esfuerzos.

"El cultivo del tabaco necesita de las manos de muchos hombres—dijo el conferencista—. Son tan prolijos los cuidados, son tantas las atenciones que requiere desde que la plantita es almá-cigo hasta la entrega del producto y la selección de la semilla, que no podría un solo agricultor sembrar grandes extensiones. En cierta forma existe una especie de cooperación natural en esta actividad".

Esto hizo que los palmareños pensarán en la unión de sus fuerzas para llegar a realizar sus anhelos de percibir ellos todo el producto de sus desvelos en la producción de tabaco, y algunos de los más osados hasta llegaron a hablar "del día en que Palmares pudiera fabricar cigarrillos!".

Y así empezaron a hacer reuniones en la escuela, en el teatro, con la idea de formar un sindicato; pero luego vieron claramente que la forma de asociación que necesitaban era una cooperativa. Comenzó entonces la gran campaña de convencimiento, de organización, de venta de acciones; en ella jugaron una parte decisiva las mujeres. Desde ese momento la palabra "cooperativa" adquirió una especie de sentido místico en Palmares, y todo el pueblo quedó indisolublemente ligado al porvenir de la naciente organización.

Vinieron entonces los sacrificios: la entrega de tabaco a la sociedad sin recibir pago de ésta, porque todos confiaban en su promesa; la decisión, para muchos dura, de no sembrar tabaco sino maní, que todos los socios acataron como un solo hombre, a pesar de ser para ellos una actividad desconocida. Y vinieron también alegrías: la elección de una Reina del Tabaco y las fiestas en su honor; la compra de un terreno para el edificio y la colocación de la primera piedra del mismo; el júbilo de verlo terminado tras los largos meses de trabajo y sudor de todos. Vino también la ayuda del Banco Nacional a respaldar la decisión del pueblo, y luego la gran emoción de ver desfilar los camiones llenos de tabaco destinado a Europa y que habría de traer meses más tarde la maquinaria de la fábrica: los sueños del pueblo se habían hecho realidad en modernos ins-

trumentos de acero que ponían a Palmares a pocos pasos de la ansiada meta de la fabricación de cigarrillos.

Ahora que todo parece ganado, falta aún la parte tal vez más dura de la lucha: la de hacer cigarrillos y encontrarles aceptación entre el público. Pero si ya un pueblo unido ha podido vencer todos los obstáculos anteriores, seguro logrará vencer los futuros, y para ello habrá de contar con la ayuda de todos los costarricenses.

En síntesis, esto fué lo que relató el profesor Soto sobre la Cooperativa de Tabacaleros de Palmares.

La segunda conversación que radio-

difundió la Sección de Fomento de Cooperativas versó sobre el tema "La Neutralidad Política y Religiosa en el Movimiento Cooperativo" y consistió en dar lectura a un interesante e instructivo folleto del profesor Fabra Ribas que lleva el mismo título y que acaba de ser editado por la Sección. La persona que desee poseer una copia de este útil librito podrá conseguirla solicitándola a la Sección de Fomento de Cooperativas del Banco Nacional. Estas conversaciones se están transmitiendo por la estación "Radio Monumental" los segundos y cuartos lunes de cada mes a las 6 y 30 p. m.

UN SOLO VOTO

En una democracia cada ciudadano tiene derecho a un voto. El más rico tiene un voto y el más pobre tiene un voto. Nadie puede darle más votos al rico ni menos votos al pobre. Esto garantiza que el gobierno será electo por la mayoría de las personas que ese gobierno va a gobernar. Garantiza que la opinión de una persona vale tanto, para determinar quién va a gobernar, como la opinión de cualquiera otra persona.

Las cooperativas siguen este mismo principio democrático. No importa el número de acciones que un socio de una cooperativa posea; ese socio tendrá derecho a un solo voto. El socio que tiene cien acciones tiene derecho a un solo voto, y el que tiene una acción tiene un solo voto también.

Al limitar los votos a uno por persona, las cooperativas evitan que cualquier socio, por tener más dinero que los otros y comprar más acciones que ellos, llegue a dominar la cooperativa. Si la cooperativa no establece desde que empieza a funcionar el principio de "un solo voto", llegará a ser dominada por un solo hombre o por un

pequeño grupo de hombres. Estos hombres, actuando en forma egoísta, harán de la cooperativa un negocio para beneficio de ellos y no para el bien de todos los socios.

Teniendo cada socio un solo voto, el socio se sentirá más unido al movimiento cooperatista, porque sabrá desde un principio que él es tan dueño de la cooperativa como cualquier otro socio. Este voto le servirá, además, para hacer que se cumplan los reglamentos de la cooperativa y para hacer sentir el peso de su opinión en cualquier asunto relacionado con el funcionamiento de la cooperativa.

El voto es el arma más fuerte que el socio de la cooperativa posee para exponer sus ideas, para atacar las ideas malas y para darle su aprobación a las buenas.

Nadie puede obligarlo a votar por algo que él no quiere. Nadie puede callarlo por la fuerza, ya que el derecho al voto es igual para todos. La reunión de la cooperativa es para exponer ideas y no para imponerlas.

(Cortesía del Departamento de Cooperativas de la Universidad de Puerto Rico)

AVISO

La Sección de Fomento de Cooperativas

tiene el gusto de anunciar que el segundo y cuarto lunes de cada mes, a las 6 y 30 p. m., radiodifundirá conferencias sobre cooperación en la **Radio Monumental** (650 kilociclos).

Escúchelas, pueden serle de gran utilidad.

LOS OTROS ESTADOS UNIDOS

Traducción de un artículo de "La Cooperación", de Basilea, Suiza, reproducido en "The Cooperative Builder" de Wisconsin, E. E. U. U.

"Las cooperativas ayudan a mantener vivo el espíritu de competencia en los Estados Unidos", declaró recientemente el Senador George W. Aiken en la inauguración de una gran tienda cooperativa en Arlington, Virginia. "Ellas son las reguladoras de nuestra economía. La Cooperación se basa en generalizar la propiedad y el control, y por tanto se opone a los monopolios".

Esta declaración es un poco sorprendente para los cooperadores de este viejo continente, que están acostumbrados a ver en la cooperación el camino hacia la unidad y no hacia la competencia, un camino que los aleja del caos a que conducen la competencia y la búsqueda individual de la ganancia. Pero todos sabemos que este sistema de la libre competencia está siendo reemplazado en una medida cada vez mayor por un sistema en el cual el poder económico está concentrado en las manos de empresas monopolistas como los trusts y los carteles.

Esto es especialmente notorio en los Estados Unidos, pero quienes conocen algo de la situación en ciertas industrias suizas, saben bien que los monopolios no existen sólo en Estados Unidos.

Lo que pasa es que en ese país está más adelantada la concentración del capital y del control de toda la vida económica en las manos de unas cuantas personas; y es de esos Estados Unidos que nuestros periódicos hablan constantemente, y a los cuales critican o alaban. Siempre son los Estados Unidos del dólar, de la bomba atómica, los que aparecen en primer término.

Pero hay otros Estados Unidos (aún muchos otros, pues cada país tiene muchos aspectos distintos). ¿Por qué no se habla más de esos otros aspectos?

Hay unos Estados Unidos enamorados de las libertades civiles que, habiendo descubierto en la organización cooperativa un medio de asegurar el bienestar de los hombres al mismo

tiempo que se respetan sus derechos y libertades individuales, se lanzan tras este objetivo con un dinamismo y una vitalidad muy grandes. Veamos, por ejemplo, la rapidez con que se han desarrollado las cooperativas petroleras. La primera de estas sociedades nació en 1921 en Cottonwood, Minnesota. Cinco años después se organizó la primera sociedad al por mayor. En 1945, la Midland Cooperative Wholesale de Minneapolis tenía un volumen de operaciones de \$11,000,000.

Otras sociedades han seguido su ejemplo y aún lo han sobrepasado. La Consumers' Cooperative Association que tiene su centro en Kansas City, Missouri, comenzó sus actividades en 1929 con un capital de \$3,000 y seis sociedades afiliadas.

En 1934 estaba comprando las instalaciones de una empresa privada compeidora suya por un valor de \$250,000. En 1935—36 agregó a su propiedad una refinería de lubricantes y una fábrica de pinturas. En unos pocos años, los ahorros hechos por los cooperadores en la producción de estos artículos les han permitido amortizar completamente las plantas mencionadas.

Cuatro años después, en mayo de 1940, una enorme multitud asistió a la apertura de la primera refinería de petróleo y del primer oleoducto cooperativos en Phillipsburg, Kansas, cuya construcción costó \$850,000. Entonces la cooperativa se vió sometida a los ataques de las principales compañías petroleras que se negaban a venderle petróleo crudo, pero salió victoriosa de la lucha y continuó creciendo, instalando nuevos oleoductos y comprando sus propios pozos de petróleo. En setiembre del año pasado compró nuevas propiedades en Kansas, incluyendo 151 pozos, con lo cual llegó a 955 el número de pozos en manos de la Consumers' Cooperative Association de Kansas City.

Las cooperativas rurales de otros estados norteamericanos también han logrado progresos notorios en el campo de la distribución de petróleo durante el año pasado, pero no podemos ahora entrar en detalles sobre esto. Sencillamente resumiremos para decir que todas las cooperativas estadouni-

denses poseen en la actualidad más de 1,000 pozos petroleros, 11 refinerías y más de 1,500 millas de oleoductos.

El ejemplo de las cooperativas petroleras es uno de los más sobresalientes, pero no es único. Hay que mencionar también las cooperativas de venta de productos agrícolas, las cooperativas de crédito y las de seguros, que desempeñan un papel de gran significación en los Estados Unidos. (Hay como 25,000 cooperativas rurales, más de 10,000 uniones de crédito con tres y medio millones de socios, 2,000 cooperativas de seguros con 10 millones de asociados.)

Debemos además señalar las cooperativas de electrificación rural, que en diez años han logrado suministrar fuerza eléctrica a casi la mitad de los agricultores estadounidenses.

También debemos mencionar, desde luego, el progreso alcanzado por las cooperativas de consumo y señalar la multitud de nuevas sociedades cooperativas que se están formando constantemente, a menudo con el apoyo de los sindicatos: cooperativas de habitación, hospitales cooperativos, sociedades para atención médica, cooperativas funerarias, cooperativas para actividades recreativas, etc.

Aunque está apenas en el comienzo de su carrera, el movimiento cooperativo estadounidense está bien desarrollado y se extiende ya a una variedad suficiente de actividades, de tal suerte que es posible para una persona que reside en Nueva York, como ha dicho Murray Lincoln, "vivir en un apartamento cooperativo, comer en un restaurant cooperativo, comprar sus víveres en un almacén cooperativo, adquirir libros en una librería cooperativa, pedir su ropa blanca, sus corbatas, sus medias, etc. a una tienda cooperativa, fumar cigarrillos o tabaco cooperativos, escuchar la radio por medio de un receptor cooperativo, asegurar su vida, su casa y su auto en una sociedad cooperativa de seguros, divertirse en un teatro cooperativo y cuidarse en caso de enfermedad en un hospital cooperativo".

"Este es el Mañana", "Construyendo Estados Unidos", son títulos de algunas publicaciones cooperativas de

ese país. Esos Estados Unidos, que ya se están construyendo tienen el mismo objetivo que nosotros: terminar con la esclavitud del hombre por el poder del dinero, completar la democracia política por medio de la democracia económica.

CONSULTAS Y PARECERES

El señor R. V., nos pregunta qué objeto tiene la formación de la reserva legal en una sociedad cooperativa y en qué forma debe invertirse.

RESPUESTA: La constitución de la reserva legal en estas sociedades se basa en razones de orden económico y financiero y tiene por objeto asegurar a la sociedad la normal realización de sus actividades, dotarla de fondos para necesidades urgentes e inesperadas y fortalecerla para cubrir las pérdidas que se produzcan en un ejercicio económico desfavorable, sin afectar el capital y sin recurrir al crédito. Su constitución es obligatoria (artículos 348, 349, 351 y 352 del Código de Trabajo—Capítulo de Cooperativas) y debe destinarse a la misma o menos del 15% de los excedentes obtenidos. Su formación tiene preferencia sobre cualquier otra reserva y para formarla pueden ingresar, además del 15% referido, todas las sumas que no tengan un destino especial. Esta reserva debe invertirse de preferencia en títulos o valores mobiliarios de primera clase y fácil realización con el objeto de dotar rápidamente a la sociedad del efectivo que necesite en un momento de apuro.

Cuando la reserva legal equivalga a las dos terceras partes del capital suscrito, se pueden constituir otras reservas especiales con la cuota destinada a su formación. Todas las sociedades cooperativas bien organizadas ponen especial atención en la constitución de sus reservas legales y aseguran que ella se invierta en valores que produzcan renta y sean de fácil y rápida realización.

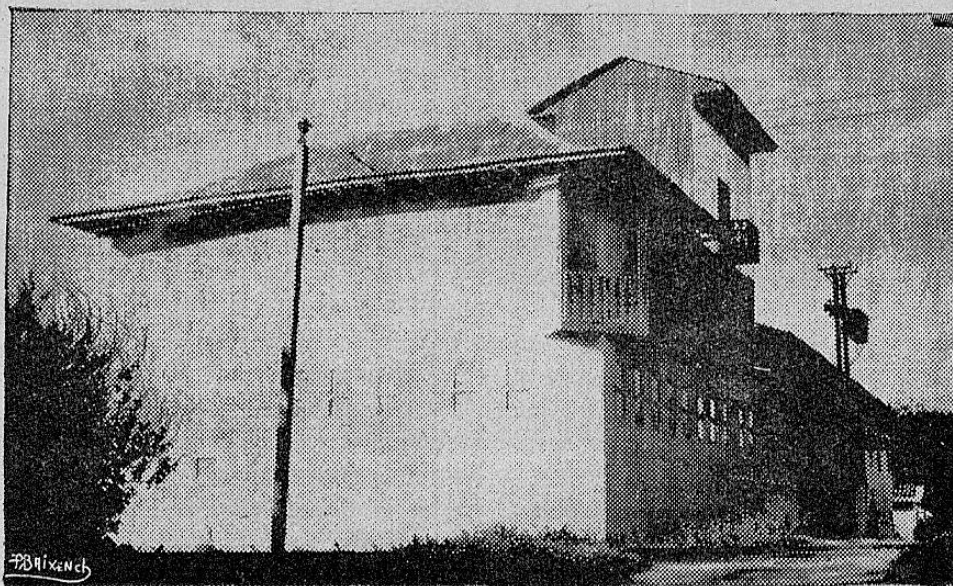
YA ESTAN A LA VENTA LOS PRODUCTOS DE LA COOPERATIVA DE LA LECHE

Apenas se hubo cerrado el trato de compra del negocio de venta de concentrados alimenticios para ganado y de la planta de elaboración de los mismos de la Bodega Madrigal S.A., la Cooperativa de Productores de Leche, R.L. inició su trabajo de venta de esos productos a sus socios y a los ganaderos en general.

Dada la fuerte erogación que significó la compra de la empresa, y debido al hecho de que muchos socios no han pagado aún sus aportes, la Cooperativa hubo de recurrir nuevamente al crédito del Banco Nacional, y así la Sección de Fomento de Cooperativas fué autorizada para concederle un préstamo de ₡150,000 en Avío Cooperativo. Esta clase de créditos de la Sección son especialmente diseñados para suplir las necesidades a corto plazo de las cooperativas, en particular para ser usados como capital de trabajo. Para este fin se le suministró el suyo a la Cooperativa de la Leche, que empleó la mayor parte de él para la compra de ingredientes para las mezclas y para otras necesidades inmediatas de la sociedad. El plazo a que se concedió el préstamo fué de noventa días, con vencimiento en febrero, estimándose que la empresa tiene suficiente capacidad económica para satisfacer su compromiso en ese término.

La Cooperativa empezó sus actividades vendiendo los productos de la empresa anterior, pero a mediados de noviembre puso a la venta su nueva mezcla PERFECTA que, aunque lleva el mismo nombre de un producto anterior, es una fórmula completamente nueva elaborada científicamente por socios de la Cooperativa que son especialistas en la materia. Durante este mes la Cooperativa ha vendido alrededor de 5,100 quintales de las diferentes clases de sus productos, por un monto total de ventas de más de... ₡137,000, lo cual da una idea de la importancia de la sociedad.

Reproducimos un grabado de parte de la planta elaboradora de alimentos que adquirió la Cooperativa en Pavas como parte del trato mencionado. El terreno en que está ubicada esta planta es un lote extenso en forma casi triangular, convenientemente situado al costado del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, lo cual facilita mucho el acarreo y carga y descarga de las materias y productos. La planta consiste del edificio en que está la maquinaria, que es el que muestra la foto, bodegas para los ingredientes y para las mezclas, amplios patios, un establo para tener animales con los cuales realizar experimentos para la mejor confección de los concentrados, y una casa para el administrador. Aunque la construcción no es nueva, sí ofrece todas las comodidades necesarias para trabajar con la eficiencia requerida.



Aspecto parcial de la fábrica de alimentos para ganado en Pavas